



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

558/92

Salta, 4 de Diciembre de 1992
Expediente Nº 12.225/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la "Sociedad de Arteriosclerosis de Salta" solicita el auspicio de esta Facultad para las "JORNADAS DE HIPERTENSION ARTERIAL" que se encuentra organizando la misma y que tendrán lugar en el Salón de la Asociación Bioquímica entre los días 4 y 5 del corriente; y, teniendo en cuenta la importancia de las Jornadas, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

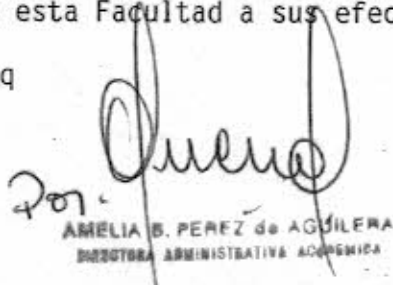
(En Sesión Ordinaria Nº 19/92 del 1/9/92)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "JORNADAS DE HIPERTENSION ARTERIAL" que se encuentra organizando la sociedad de Arteriosclerosis de Salta y que tendrán lugar entre los día 4 y 5 del mes en curso, en el local de la Asociación Bioquímica de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad de Arteroesclerosis de Salta y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq

Por: 
AMELIA B. PEREZ de AGUILERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA




Llt. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO